

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 541

Impreso el día 23 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2021

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Pérdidas**, producto de los incendios forestales ocurridos en el mes de marzo de 2021 en distintas localidades de las provincias de Río Negro y Chubut. Expresión de pesar y preocupación.

1. **Camaño.** (650-D.-2021.)
2. **Sposito, Moreau C., Mounier, Yutrovic y Caparros.** (698-D.-2021.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Camaño y el proyecto de resolución de la señora diputada Sposito y otras señoras diputadas, por el que se expresa su preocupación por las familias, las pérdidas materiales y las ecológicas, producto de los incendios forestales en las zonas de la Comarca Andina de las provincias de Río Negro y Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su hondo pesar y preocupación por las pérdidas de vidas humanas, la destrucción de hogares, daños materiales y ecológicos, producto de los incendios forestales, ocurridos en el mes de marzo del año en curso, en las localidades de Las Golondrinas, Lago Puelo, El Hoyo, Epuén, El Maitén, Cholila y Cerro Radal de la Comarca Andina de las provincias de Río Negro y Chubut.

Acompañando el dolor de las familias de los/as pobladores fallecidos y exhortando a las autoridades competentes a proveer la ayuda necesaria a los/as dam-

nificados/as y la pronta recomposición de los bienes materiales y de la naturaleza afectados.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2021.

Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin. – Daniela M. Vilar. – Federico Fagioli. – Karim A. Alume Sbodio. – Pablo M. Ansaloni. – María C. Britez. – Graciela Camaño. – Mabel L. Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Eduardo Fernández. – Martín Grande. – Florencia Lampreabe. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra del Huerto Obeid. – Dina Rezinovsky. – Rodolfo Tailhade. – Romina Uhrig. – Juan B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Camaño y el de proyecto de resolución de la señora diputada Sposito y otras señoras diputadas, por el que se expresa su preocupación por las familias, las pérdidas materiales y las ecológicas, producto de los incendios forestales en las zonas de la Comarca Andina de las provincias de Río Negro y Chubut, luego de su estudio se acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de resolución.

Leonardo Grosso.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio ante los ataques incendiarios que en forma masiva y simultánea se han

venido perpetrando durante el mes de marzo del año en curso en las localidades de Las Golondrinas, Lago Puelo, El Hoyo, Epuyén, El Maitén, Cholila y Cerro Radal, correspondientes a la zona conocida como Comarca Andina, en la que confluyen las provincias de Río Negro y Chubut, producto de los cuales pobladores perdieron la vida al intentar combatirlos, otros resultaron desaparecidos, heridos o evacuados, se destruyeron quinientos hogares, entre otros daños humanos y materiales sufridos por sus habitantes, y se viera devastada una de las regiones de mayor belleza y valor ambiental del país, dado que el fuego arrasó con sus bosques nativos, su flora y fauna.

Acompañar en el dolor y en el reclamo de justicia a los familiares de los pobladores fallecidos, así como a quienes perdieron todos sus bienes, y exhortar a las autoridades competentes a realizar la más pronta y eficaz investigación y esclarecimiento de los hechos, de modo de conocer los intereses y móviles que se ocul-

tan detrás de tales ataques, y proveer al más riguroso castigo de los responsables de tan reprochables actos.

Graciela Camaño.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por las familias, las pérdidas materiales y las ecológicas producto de los incendios forestales en las zonas de la Comarca Andina de las provincias de Río Negro y Chubut.

*Ayelén Sposito. – Mabel L. Caparros. –
Cecilia Moreau. – Patricia Mounier. –
Carolina Yutrovic.*